

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A. CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la Ciudad de Manta, a las diez horas del primero de Marzo del dos mil trece, en el domicilio de la empresa, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A.**, la misma que preside el Sr. Pablo Arteaga Macías, actuando como Secretario el Sr. Manuel de Jesús Sornoza Briones, quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital pagado: Edgar Aguilar Mera, Julio Alarcón Chinga, Pablo Arteaga Macías, Jairo Cabal Mendoza, Angel Cáceres Albarracín, Juan Carrillo Cusme, Byron Castro Macías, Washington Catagua Sabando, Letty Cedeño Zambrano, Jennifer Chata Chávez, Rodrigo Delgado Santana, Tonny Espinal Anchundia, José Gonzáles Anchundia, José González Mero, Francisco Holguín Quijije, Angel Intriago Pazmiño, Denise Lozano Alva, Edgar Mero López, Darwin Mero Mero, Líder Mero Mero, Pedro Mero Vivas, Walter Pachay López, Dexsy Quijije Marín, Andrés Reyes Reyes, María Robles Delgado, Luis Porfirio Roldán, Adelaida Sabando Párraga, Manuel de Jesús Sornoza, Eliceo Troncozo Chiliquinga, Jenny Estrada Macías, José Vélez Cedeño, Edgar Vélez Chávez, José Vélez Navarrete, Justina Zambrano Macías y Ebaristo Zambrano Perrarrieta y se procede a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1.- Informe del Gerente General

2.- Informe de Comisario

3.- Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2012

Por lo que se procede con el primer punto del orden del día

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL.-

Se da lectura del Informe del sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2012, el mismo que es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

2.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el informe del comisario en donde indica que “Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa ” Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

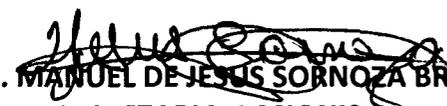
3.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Se dan a conocer los 4 Estados Financieros, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Accionistas, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 11h45 y firmando en unidad de acto por triplicado. Certificamos que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.-


SR. PABLO XAVIER ARTEAGA MACIAS
PRESIDENTE-ACCIONISTA


SR. MANUEL DE JESUS SORNOZA BRIONES
SECRETARIO-ACCIONISTA